

COMBATE A EXTORSIÓN, CLAVE EN CONTROL DE LA CAPITAL

OBSERVATORIO CIUDADANO

LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL y la profesionalización de la Policía inhiben que grupos criminales se apoderen del territorio, resaltan

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Priorizar el combate a la extorsión es un acierto del actual gobierno, porque permite mantener el control del territorio en la ciudad, afirmó Eduardo Guerrero, director de Lantia Consultores y experto en seguridad, durante la presentación del Observatorio CDMX 2024.

Afirmó que en amplias regiones del país, los grupos criminales buscan "la manera de cooptar a las agencias policiales y erigirse en una

especie de gobierno paralelo, lo que ha sucedido ya en varias regiones de México donde tienen controlado el territorio".

Sin embargo, acotó, en la ciudad no hay un problema generalizado de pérdida territorial como en otros estados.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2018 se registraron 536 casos de extorsión en la urbe, cifra que aumentó el siguiente año al registrar 856.

Para 2020 se reportaron 344; en 2021 hubo 532; en 2022 se alcanzaron 357; en 2023 un total de 496 y hasta octubre de este año iban 452 casos. Sin embargo, el especialista advirtió que existe una cifra negra por el temor de los afectados a denunciar.

De ahí la importancia de la estrategia anunciada en noviembre pasado: "Es muy importante que con el impulso que le está dando Clara Brugada (jefa de Gobierno) al tema de la extorsión, para que podamos recuperar aquellas zonas donde el control territo-



rial de las autoridades se ha debilitado”.

Aunado al plan antiextorsión, el reporte del Observatorio Ciudadano resalta que la ciudad tuvo éxito en su estrategia de profesionalizar a la Policía. Aunque, advierte, el número de elementos está mal distribuido.

“Hay más del doble de policías en la Ciudad de México de los que teóricamente necesitaría, aunque obviamente no están óptimamente distribuidos: si vamos a Iztapalapa, vamos a ver que hay un déficit policial y en una alcaldía como Cuauhtémoc, hay un superávit, hay una concentración de policías”, expresó Guerrero.

El Observatorio de la Ciudad de México busca ser una plataforma para la reflexión, el análisis y la acción colaborativa, para enfrentar los problemas de la capital, tales como desarrollo económico; inclusión y desarrollo social; Estado de derecho y fortalecimiento institucional, así como en Sustentabilidad y Resiliencia.

ROBUSTECEN TRABAJOS

Sobre las acciones para combatir este delito, ayer el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, detalló que se ejecutaron cuatro órdenes de aprehensión en contra de integrantes de la banda criminal Los Palillos, que fueron detenidos el viernes pasado por narcomenudeo.

Los miembros de dicho grupo criminal se encuentran en el Reclusorio Norte y ahora se les acusa de asociación delictuosa agravada y extorsión agravada.

Ayer, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local aprobó un dictamen para robustecer el combate a la extorsión.

El dictamen añade al Código Penal local el capítulo VII, en el que se tipifica la extorsión como delito y se castiga con penas de cárcel de diez a 15 años y multa de dos mil a tres mil Unidades de Medida y Actualización.

Se espera que el dictamen, que surgió a partir de las iniciativas de la jefa de Gobierno; la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega; y la diputada local del PRI, Tania Larios, se someta a votación en el pleno, el próximo jueves.



Han logrado cortar el vínculo entre crimen organizado y comercio informal. (...) Tuvimos hace poco el intento de homicidio de Diana Sánchez Barrios, una lideresa del ambulante, ahí se revelaron las tensiones.”

EDUARDO GUERRERO

EXPERTO EN SEGURIDAD



